Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0036

Martes, 22 de febrero de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casas de Millán

ANUNCIO. Cuenta General 2021.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2021, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados/as podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

http://casasdemillan.sedelectronica.es

Casas de Millán, 15 de febrero de 2022
Mario Cerro Fernández
ALCALDE - PRESIDENTE

CVE: BOP-2022-716
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es